
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.597

Viernes 6 de Marzo de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1735742

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Subsecretaría de Educación

NOMBRA PERSONAL SUPLENTE

Núm. 377.- Santiago, 18 de diciembre de 2019.

Vistos:

Estos antecedentes; lo dispuesto en el DFL N° 29, de 2005, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.834; el DFL N° 2, de 2016, del Ministerio de Educación, que fija la planta del Ministerio de Educación; las resoluciones N°s. 6 y 7, de 2019, ambas de la Contraloría General de la República y antecedentes adjuntos,

Decreto:

Nómbrese a la persona que se indica, con las variables que se señalan:

Nombre : Villegas Ordóñez Ricardo Francisco
RUT : 5.626.909-6
Calidad nombramiento : Suplente
Cargo : Directivo
Función : Secretario Regional Ministerial de Educación
Grado : 4° EUS
Jornada : 44 horas
Desde : 27/11/2019
Hasta : 18/02/2020 y/o mientras sus servicios sean necesarios y/o mientras asuma el titular en el cargo
Servicio : Subsecretaría de Educación
Región : Metropolitana
Origen de la suplencia : Permiso Parental Postnatal, Secretaria Regional Ministerial de Educación - Región Metropolitana, Sra. Bárbara Soto Silva.

A contar de la misma fecha, conservará su cargo Titular, grado 7° EUS, de acuerdo a lo establecido en el Art. 87°, del DFL 29/2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "24" sueldos base y por razones impostergables de buen servicio, debió asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la totalidad tramitación del presente acto administrativo.

Páguese las remuneraciones correspondientes a través de la Unidad de Remuneraciones con cargo al Presupuesto del año 2019, ítem: 09.01.01.21.03.005, personal suplente del Ministerio de Educación.

Anótese, regístrese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Marcela Cubillos Sigall, Ministra de Educación.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Raúl Figueroa Salas, Subsecretario de Educación.